

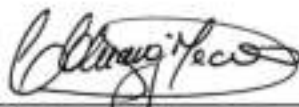
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SISTEC S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2.020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año 2.020, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Francisco de Orellana Mz 43 Villa 8, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SISTEC S.A.**, a saber: **JULIANA ESTEFANIA MOSCOSO CHIANG**, por sus propios y personales derechos, representada en este acto por el señor William Fernando Chiang Espinoza, según carta poder que presenta, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **JULIO MIGUEL MOSCOSO CHIANG**, por sus propios y personales derechos, representado en este acto por el señor William Fernando Chiang Espinoza, según carta poder que presenta, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **MARIA FERNANDA MOSCOSO CHIANG**, por sus propios y personales derechos, representada en este acto por el señor William Fernando Chiang Espinoza, según carta poder que presenta, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Julio Miguel Moscoso Valenzuela y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Connie Chiang Espinoza de Moscoso.- Por Secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: *1.- Informe de la Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio económico mencionado, así como del destino de los resultados, y movimientos de cuentas patrimoniales; y 4.- Elección del Comisario Principal.*- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: *1.- Informe de la Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.019.*- Por Secretaria se da lectura al informe de la Gerente General y Comisaria del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.019 - Luego de la lectura de cada uno de los Informes se los aprueba por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.- *2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.*- Luego del análisis

de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2019, los accionistas lo aprueban por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio económico mencionado, así como del destino de los resultados, y movimientos de cuentas patrimoniales.-** Los accionistas resuelven por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra lo siguiente: Que la pérdida del ejercicio por un monto de quince con 00/100 dólares de los Estados Unidos (USD\$15,00), se mantenga en la cuenta Pérdidas de Ejercicios Anteriores, también se aprueba la compensación de las pérdidas acumuladas con aportes de futuras capitalización y reserva de capital.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **4.- Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, a la Sra. CPA. Jéssica Durazno como Comisaria Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.

p. JULIANA MOSCOSO CHIANG. - f) William Chiang Espinoza-Apoderado. - p. JULIO MOSCOSO CHIANG- f) William Chiang Espinoza - Apoderado. - p. MARIA FERNANDA MOSCOSO_CHIANG - f) William Chiang Espinoza. - p. SISTEC S.A.- JULIO MIGUEL MOSCOSO VALENZUELA-presidente. - f) CONNIE CHIANG DE MOSCOSO- Gerente General-Secretaria. -

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SISTEC S.A.- Guayaquil, 16 de marzo de 2020.



CONNIE CHIANG ESPINOZA DE MOSCOSO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISTEC S.A.

FECHA: 16 de marzo de 2020

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	ACCIONES	VALOR
-------------	---------------	----------	-------